



Implementos de transporte (Containeres) – régimen jurídico aduanero aplicable.



Imposibilidad de la Sala Político Administrativa de conocer de un fallo que quedó firme por el transcurso del tiempo y contra el cual no fueron ejercidos los medios procesales para su impugnación.



Improcedencia de la eximente de responsabilidad penal aduanera.



Inadmisibilidad del recurso por inmotivación del escrito de formalización.



Interés legítimo para la interposición del Recurso Contencioso Tributario.



Incongruencia negativa.



Incompetencia del funcionario que suscribe el acto recurrido.



Informes escritos presentados por anticipado. Valoración del mismo por el Juez.



Intereses moratorios. Criterio reiterado.



Intervención de la empresa aduanera en el régimen de admisión temporaria de mercancías



Intervención de la empresa aduanera en el régimen de admisión temporaria de mercancías



Intereses moratorios – No se generan durante el tiempo que dure el proceso judicial.



Intervención de la empresa aduanera en el régimen de admisión temporaria de mercancías



Irrecurribilidad de las sentencias dictadas por el Máximo Tribunal de la República.